OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2201

ORDEN de 16 de abril de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias, en el ejercicio 2012, de las ayudas concedidas conforme a lo dispuesto en la Orden de 20 de octubre de 2009, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas a las agrupaciones de empresas que tengan la consideración de precluster sectoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional y respecto a las ayudas otorgadas al amparo de lo dispuesto en al Orden de 20 de octubre de 2009, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas a las agrupaciones de empresas que tengan consideración de preclusters sectoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y habiéndose notificado cada una de ellas de forma individualizada a la entidad interesada, se procede mediante esta Orden a la publicación de la relación de entidades beneficiarias en el Boletín Oficial del País Vasco.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 apartado cuarto de la Orden de 20 de octubre de 2009, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas a las agrupaciones de empresas que tengan la consideración de precluster sectoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 514/2009, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, la relación de entidades beneficiarias en el ejercicio 2012, de las ayudas concedidas conforme a lo dispuesto en la precitada Orden, según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de abril de 2013.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.

ANEXO

Entidad beneficiaria	Dotación (€)
Asociación de Fundidores del País Vasco y Navarra-AFV	120.000,00
Cluster de Alimentación de Euskadi	20.000,00
Asociación Basque Biocience Cluster-BBC	53.555,23
Asociación Cluster del Sector del Hábitat, Madera, Oficina y Contract-HABIC	120.000,00
Cluster de la Construcción de Euskadi-ERAIKUNE	20.000,00
Asociación Española de Fabricantes de Herramientas de Mano-HERRAMEX	96.983,52
Asociación Española de Exportadores de Productos e Instalaciones Siderúrgicas-SIDEREX	120.000,00
Sociedad Industrias Forja por Estampación, S.L.-SIFE	76.428,32
Cluster de Movilidad y Logística de Euskadi-MLC ITS	5.482,88
Asociación de Industrias de la Lengua en el País Vasco-LANGUNE	42.046,91
Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios-MAFEX	120.000,00
Total	794.496,86